



## COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION

### **ANR 25 DE AGOSTO DE 2018.**

El 25 de agosto de 2018, como se tenía previsto se reinstaló la Asamblea Nacional Representativa de la CNTE, dicha ANR, fue precedida de tres sesiones de trabajo de la DPN, que dan forma a la ruta trazada para el periodo de julio a diciembre de 2018.

La reinstalación de la ANR estuvo a cargo del Secretario General de la Sección VII de Chiapas, Profr. Pedro Gómez Bamahaca, quien en su mensaje llama a seguir consolidando la unidad y poner toda nuestra convicción para salir mas fortalecidos de esta ANR.

A las 13:18 hora de la resistencia la asamblea se reinstalo con la presencia de las siguientes secciones: VII-46, IX-13, X-6, XI-6, XII-1, XIV-17, XV-3, XVI-2, XVIII-26, XX-1, XXI-1, XXII-40, XXXI-1, XXXII-8, XXXV-1, XXXVI; CCL-9, CCL-XL-9, LX-2, MMCRE-5. 197 DELEGADOS DE 19 CONTINGENTES.

La agenda de la ANR, recupera los puntos tradicionales con información general, por contingentes y por comisiones. El Punto de análisis y balance, que da como resultado acuerdos tareas y pronunciamientos, y por ultimo reseso de la ANR y entonación del himno venceremos.

En el informe por los contingentes resalta la convicción de enfrentar la siguiente etapa de lucha de la CNTE, sin dejarse envolver por las expectativas sobre el gobierno electo y sus promesas de campaña. En general los contingentes han actuado en función de las condiciones propias en lo local y en el ámbito nacional se en rumban hacia la consolidación de la etapa con el Primer Congreso Nacional Político Educativo.

Otro tema de los informes por contingentes que resalta es la convocatoria a los foros de consulta promovidos por el nuevo gobierno; algunos contingentes tienen acuerdos de base de asistir, con una posición política dela CNTE. Otros contingentes tienen acuerdo de no asistir, y otros traen disenso de sus eventos estatales.

Un rasgo mas que resalta en los informes es la excarcelación de la asesina EEGM y la posición asumida desde lo local por los contingentes de la CNTE, que es el repudio total.

De los informes de las comisiones, de tres sesiones de trabajo, se informa sobre el proceso de construcción de varios documentos y se da lectura puntual a cada uno de ellos.

El 19 de agosto de 2018, la DPN emitió un boletín a los medios de comunicación y a los contingentes de la CNTE, donde se repudia la excarcelación de la asesina EEGM y se deja la posición de que debe ser juzgada por los asesinatos de trabajadores de la educación en la década de los ochentas y noventas.

Se dio lectura a los documentos elaborados por las comisiones de la DPN; el documento mandatado por la ANR del día 31 de julio de 2018, para solicitar la interlocución con el gobierno electo; construcción del Frente Unico Nacional; documento político que se establece como el anti-informe; convocatoria para el Primer Congreso Nacional Político Pedagógico.

La CONAJUDH, presenta el trabajo realizado en términos legales y jurídicos para fortalecer la propuesta de Juicio Político a Peña Nieto, Juan Diaz, el Sargento Nuño, y Claudio X.

Y por último la Comisión de Finanzas informa sobre los contingentes que no observan adeudos en las cooperaciones acordadas por las instancias y propone como fecha para ponerse al corriente y aportar para el Primer Congreso Nacional Político Pedagógico, la fecha del 15 de octubre de 2018.

En el punto de análisis y balance de la información, hubo una amplia ronda de 20 oradores que retoman los principales puntos de discusión. El tema polémico es el de la convocatoria a los foros de consulta que arrancan el 27 de agosto de 2018 a las 5 de la tarde en Tuxtla Gutiérrez Chiapas.

La amplia y rica discusión se caracteriza por la necesidad que requiere la etapa de consolidar la unidad alcanzada entre los contingentes de la CNTE, y que ante un nuevo contexto social por el resultado de las elecciones y por la condición de co-gobierno entre el gobierno saliente y el gobierno electo.

Las caracterizaciones que se hacen del nuevo gobierno y sus acciones como los foros de consulta no deben desviar la atención de las rutas trazadas desde las ANR,s.

Las conclusiones y acuerdos de esta importante asamblea se resumen en los siguientes puntos:

- Respecto a los documentos presentados por las comisiones; se caracterizan por su gran contenido y riqueza de información.

- Se plantea que con las observaciones a los mismos las comisiones les den una redacción final que consolide los propósitos de los mismos.

- En el caso del documento para demandar la interlocución con el gobierno electo, se acuerda que se sintetice y aborde los principales puntos de la agenda política y pliego de demandas.

- La Convocatoria para el Primer Congreso Nacional Político Educativo, se acuerda aprobarla con las observaciones hechas por los oradores y publicarla en lo inmediato para que las rutas estatales arranquen conforme a su programación.

- Respecto al Frente Unico Nacional y Juicio Político, ambos documentos quedan a la espera de las rutas que se complementan con las propuestas y acuerdos tomados en esta asamblea.

- Respecto al anti-informe, el documento es bastante amplio, lleno de contenido e información y se acuerda que este se sintetice en los temas medulares y se fortalezca con capsulas informativas que pueden ser publicadas en redes sociales.

En la ruta única; política, pedagógica y jurídica; las acciones se fortalecen y llenan de contenido con los siguientes acuerdos.

- Movilización Nacional 1o de Septiembre de 2018. Marcha Nacional, de la Cámara de Senadores a la Cámara de Diputados, a las 9:00 horas, con replicas en los estados, presentación del anti-informe y exigencia de interlocución con el gobierno electo.

- Ruta del Primer Congreso Nacional Político Pedagógico; Publicación de la convocatoria en lo inmediato; realización de brigadeo nacional y encuentros regionales y sectoriales que permitan debatir las diferentes propuestas políticas y educativas así como establecer el debate nacional en lo interno y externo.

- 26 de septiembre de 2018, en el marco del 4o aniversario de la masacre de Iguala, y la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, realización del juicio político contra EPN, Diaz de la Torre, el Sargento Nuño y Claudio X. La orientación de esta ANR, es que el juicio

político se enmarque en lo político popular, pero que tenga el sustento jurídico legal en función de dar seguimiento a los diferentes casos. Se acuerda incluir a la asesina Elba Esther Gordillo Morales en el juicio político. Y que la CONAJUDH reactive las demandas por los asesinatos de trabajadores de la educación y por enriquecimiento ilícito.

La iniciativa ciudadana, entregada al Senado de la República el 9 de febrero de 2017, se seguirá revisando para fortalecer los planteamientos de abrogación de la matriz constitucional de la reforma educativa. Y de acuerdo a su inclusión en los trabajos legislativos, o no en la siguiente legislatura, se tomará la decisión de elaborar o no, una nueva iniciativa.

Esta ANR acuerda asistir a los foros con un documento único (manifiesto a la nación) para fijar la posición de la CNTE, respetando los ritmos y dinámicas de cada contingente. El manifiesto se dará a conocer públicamente en Tuxtla Gutiérrez Chiapas en el primer foro y posteriormente se dará a conocer a la opinión pública. La próxima ANR, valorará las condiciones de los primeros foros, para seguir la reflexión y debate en esta ruta del nuevo gobierno.

Para el debate nacional y la información se acuerda crear el periódico propio y una plataforma de la CNTE, que permita generar, difundir y compartir información en función a la ruta única ante los escenarios que se generan.

Ratificamos el rechazo a la implementación del modelo educativo en todas sus formas y modalidades puesto que son producto y la continuación de la implementación de la mal llamada reforma educativa.

La sección IX ha iniciado una campaña de firmas para la abrogación de la reforma educativa por lo que se convoca a toda la militancia y simpatizantes de la CNTE a que registren su firma. [www.change.org](http://www.change.org)

En el caso de los comisionados a la CONAJUDH el MMCRE, ha determinado por el momento no cubrir esta responsabilidad.

La próxima reunión de DPN es el viernes 31 de agosto de 2018 a las diez de la mañana. La próxima ANR, se reinstalará el día 1 de septiembre de 2018, al concluir la movilización nacional.

UNIDOS Y ORGANIZADOS, ¡VENCEREMOS!  
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

